
OFICINAS Y TRÁMITES EN ESPAÑA

ENLACES IMPORTANTES

	Trámite	Link
1	Cita previa en la Policía Nacional	Haz clic aquí
2	Cita previa en el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	Haz clic aquí
3	Información sobre billetes y tarjetas de transporte	TITSA - Billetes y Tarjetas
4	Solicitud de nueva tarjeta de transporte	Haz clic aquí

CERTIFICADOS

NIE BLANCO (NÚMERO DE IDENTIDAD DE EXTRANJEROS)

¿Qué es?	Es tu número de identificación oficial en España, similar a un número de identidad en tu país de origen.
¿Dónde se tramita?	Policía Nacional
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">- Confirmación de la cita previa (cita)- Pasaporte (+ copia)- Formulario "EX-15" (firmado; en dos copias)- Formulario "Tasa modelo 790 Código 012" (tasa de "Asignación de Número de Identidad de Extranjero (NIE) a instancia del interesado")- Justificante del pago de la tasa <p>(Puedes pagar la tasa en cualquier banco, pero se recomienda hacerlo en BBVA en Puerto de la Cruz. Algunos bancos requieren indicar el número de NIE, que aún no tienes. Si el sistema del banco no acepta tu número de pasaporte, pide que introduzcan nueve nueves (999999999), un código universal que debería funcionar. En BBVA conocen este procedimiento y no suelen haber problemas.)</p>

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

¿Qué es?	Un certificado que confirma tu registro en un municipio en España. Válido por 3 meses.
¿Dónde se tramita?	Ayuntamiento
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">- Confirmación de la cita previa (cita)- Pasaporte (+ copia)

- Contrato de alquiler con código catastral (+ copia)
- Justificante de pago del alquiler (+ copia)
- Certificado de NIE (+ copia)

* Los requisitos pueden variar ligeramente según el ayuntamiento.

CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA U.E. (TARJETA VERDE)

¿Qué es?	Una tarjeta verde que certifica tu residencia en España. Válida según la fecha indicada en tu "Confirmación de Estudio".
¿Dónde se tramita?	Policía Nacional
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">- Confirmación de la cita previa (cita)- Pasaporte (+ copia)- Certificado de Empadronamiento (opcional)- "Confirmación de Estudio" (emitida por la secretaría de IRIARTE)- Tarjeta Sanitaria Europea (+ copia)- Formulario "EX-18" (firmado; en dos copias)- Formulario "Tasa modelo 790 Código 012" ("Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de residencia de familiar de un ciudadano de la Unión")- Justificante del pago de la tasa (una vez tengas tu NIE, puedes pagarla en efectivo en cualquier banco).

CERTIFICADO DE VIAJES

¿Qué es?	Permite obtener un descuento del 75% en transporte aéreo y marítimo dentro de España. Válido por 6 meses.
¿Dónde se tramita?	Ayuntamiento
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">- Confirmación de la cita previa (cita)- Pasaporte- Tarjeta Verde <p>* Actualmente, también se puede obtener este certificado en la máquina del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz sin necesidad de cita previa.</p>

TARJETAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

1. TÍTULO MONEDERO (TEN+ WALLET)

¿Qué es?	Es una tarjeta de plástico con recargas de 2€ a 100€. Ofrece un 30% de descuento en cada viaje. Se puede recargar en estaciones de autobuses y máquinas expendedoras.
¿Dónde se tramita?	Estaciones de autobuses, máquinas expendedoras.
Requisitos	- Pago de 2€ por la tarjeta

2. ABONO JOVEN (TARJETA JOVEN)

¿Qué es?	<p>Una tarjeta de transporte gratuita destinada a residentes de las Islas Canarias menores de 30 años. Válida para viajes ilimitados en todos los autobuses y tranvías de la isla, excepto las líneas al Teide y Teno (348, 342, 369). Es necesario realizar al menos 10 viajes al mes; en caso contrario, se debe pagar 15€.</p> <p>Puedes solicitar una tarjeta física y/o virtual. Recuerda que ambas no están conectadas, por lo que necesitas realizar al menos 10 viajes mensuales con cada una para que sean gratuitas.</p> <p>- Tarjeta física: solo debes pasarla al subir al autobús o tranvía.</p> <p>- Tarjeta virtual: debes escanear el código QR dentro del vehículo usando la app "ten+móvil".</p> <p>Se recomienda usar la tarjeta física, ya que la app a veces presenta fallos.</p> <p>La tarjeta es válida hasta el final del mismo día del mes siguiente a su primer uso. Debes renovarla unos días antes de su vencimiento en cualquier estación de autobuses.</p>
¿Dónde se tramita?	Se solicita online y se recoge en una semana en la estación de autobuses seleccionada.
Requisitos	- Pasaporte - Tarjeta Verde - Certificado de Empadronamiento - Pago de 5€ por la tarjeta